

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	09 de Abril de 2026
Vigencia del aviso	:	Temporal
Información no publicada	:	Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos, correspondiente al I Trimestre del 2026.
Rubro al que pertenece	:	Personal.
Motivo de la no publicación	:	No se ha recibido denuncia de incumplimiento a lo normado en el numeral 60.4 del Artículo 60°, del Texto Único Ordenado-TUO de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
Acciones dispuestas	:	No corresponde de acuerdo al motivo de la no publicación.

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	06 de Enero de 2026
Vigencia del aviso	:	Temporal
Información no publicada	:	Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos, correspondiente al IV Trimestre del 2025.
Rubro al que pertenece	:	Personal.
Motivo de la no publicación	:	No se ha recibido denuncia de incumplimiento a lo normado en el numeral 60.4 del Artículo 60°, del Texto Único Ordenado-TUO de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
Acciones dispuestas	:	No corresponde de acuerdo al motivo de la no publicación.

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	07 de Octubre de 2025
Vigencia del aviso	:	Temporal
Información no publicada	:	Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos, correspondiente al III Trimestre del 2025.
Rubro al que pertenece	:	Personal.
Motivo de la no publicación	:	No se ha recibido denuncia de incumplimiento a lo normado en el numeral 60.4 del Artículo 60°, del Texto Único Ordenado-TUO de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
Acciones dispuestas	:	No corresponde de acuerdo al motivo de la no publicación.

ANEXO

**REPORTE DE DENUNCIAS VINCULADAS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL TUPA
PERÍODO DE ABRIL – JUNIO DE 2025**

Número de denuncias (*)	Acciones realizadas o decisiones adoptadas
---	---

(*) Durante el período indicado el Órgano de Control Institucional del Fondo Mivivienda S.A. no ha recibido denuncias contra funcionarios o servidores de la Entidad, por incumplimientos de las obligaciones establecidas en el capítulo I "Disposiciones Generales", del Título II "Procedimiento Administrativo", del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS.

ANEXO

**REPORTE DE DENUNCIAS VINCULADAS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL TUPA
PERÍODO DE ENERO – MARZO DE 2025**

Número de denuncias (*)	Acciones realizadas o decisiones adoptadas
---	---

(*) Durante el período indicado el Órgano de Control Institucional del Fondo Mivivienda S.A. no ha recibido denuncias contra funcionarios o servidores de la Entidad, por incumplimientos de las obligaciones establecidas en el capítulo I "Disposiciones Generales", del Título II "Procedimiento Administrativo", del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS.